

DOÑA BEATRIZ CRIVELL REYES SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE, DON RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ TRATÓ –ENTRE OTROS- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO SEXTO.- PROPOSICIÓN DE GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA PARA LA CREACIÓN DE UN CERTAMEN LITERARIO PARA DIFUNDIR LA IGUALDAD DE GÉNERO. (EXPTE. 2024/PES_02/000242).

Vista la propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida Sanlúcar Avanza para la creación de un Certamen Literario para difundir la igualdad de género, dictaminada por la Comisión Informativa Permanente de Gobernación e Igualdad, la cual dice como sigue:

“El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, un día para poner en valor a las mujeres trabajadoras y reivindicar la igualdad de género. Las mujeres han realizado a lo largo de la Historia un papel importantísimo en la sociedad, generando riqueza y generando cuidados para hacer nuestra sociedad más sostenible. En este mes se recuerdan las figuras de mujeres importantes de la Historia que muchas personas desconocen: una mujer inventó el wifi, una mujer inventó la calefacción por gas, una mujer inventó la lente antirreflejante, una mujer inventó el primer algoritmo informático, una mujer descubrió la radiación y dio su vida por ello, y un largo etcétera.

Pero también tenemos el deber de poner en valor a las mujeres de nuestro entorno, nuestras vecinas, que cada día superan sus miedos, rompen barreras y salen a flote y hacen reflotar a sus familias: son nuestras madres, hermanas, tías, primas, abuelas y amigas.

Es importante fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad. Un certamen literario dedicado a promover los derechos de la mujer y la igualdad de género puede ser una herramienta poderosa para el cambio social, la inclusión y la transformación cultural hacia una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

La literatura, como forma de arte y expresión, tiene el potencial de desafiar estereotipos, visibilizar experiencias y promover el diálogo sobre temas relacionados con la igualdad de género. Es momento de dar un paso adelante y utilizar la literatura como herramienta de reflexión y de transformación hacia un mundo donde la Igualdad Real sea garantía de libertad para todas las personas.

La creación del certamen literario va a permitir:

- 1. Promover la diversidad y la inclusión:** Un certamen literario es una plataforma para fomentar la diversidad de voces y experiencias, en la que todas las personas con sus creaciones literarias podrán reflexionar sobre la igualdad de género.
- 2. Concienciar y sensibilizar:** La literatura tiene el poder de generar empatía y comprensión hacia las luchas y desafíos que enfrentan las mujeres en su búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades.
- 3. Visibilizar las experiencias de las mujeres:** A través de la literatura, se pueden compartir historias, vivencias y perspectivas que reflejen la realidad de las mujeres en diferentes contextos culturales, sociales y económicos.
- 4. Generar diálogo y reflexión:** Los certámenes literarios sirven como puntos de encuentro donde se debatan temas relacionados con la igualdad de género, permitiendo el intercambio de ideas y la construcción de un pensamiento crítico.

Código Seguro de Verificación	IV7XWWDLRNS5VM5A5USKYKEGM	Fecha	25/03/2024 14:03:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	BEATRIZ CRIVELL REYES (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWWDLRNS5VM5A5USKYKEGM	Página	1/2



5. Incentivar la creatividad y la expresión artística.

6. Empoderar a las mujeres, al brindarles un espacio para expresarse y compartir sus creaciones literarias, dándole importancia a sus vivencias y reivindicaciones.

Por ello proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor a la creación de un certámen literario del Día de la Mujer Trabajadora para fomentar la igualdad de género, y una sociedad plena de respeto y tolerancia.

SEGUNDO. Instar al Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor a la redacción de las Bases del concurso y a la consignación económica necesaria para la dotación del premio, considerando incluir diferentes categorías, como pudieran ser adultos, juvenil e infantil.”

Sometida la propuesta dictaminada a votación, **ES APROBADA** con el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce de los Grupos Municipales: PSOE (4), SEP (3), GIS (3), IUSA (2) y PP (2).

Votos en contra: dos del Grupo Municipal VOX (2)

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor.

Vº. Bº
El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV7XWWDLDRNS5VM5A5USKYKEGM	Fecha	25/03/2024 14:03:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	BEATRIZ CRIVELL REYES (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWWDLDRNS5VM5A5USKYKEGM	Página	2/2

